



PERMISO DE EDIFICACIÓN Nº 66 .-

QUINTERO, 17 AGO 2016

Vistos los antecedentes № 197/2016 del 28/04/2016 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quintero, que suscribe concede **PERMISO DE OBRA NUEVA**, para la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

OBRA

VIVIENDAS

UBICACIÓN

CALLE MIGUEL GRAU Nº 2170

COMUNA DE QUINTERO ROL DE AVALÚO № 146-001

PROPIETARIO

NILDA ESTER TAPIA MONDACA

INSCRIPCIÓN

A FOJAS 66 Nº 77 DEL AÑO 2016

CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE QUINTERO

ARQUITECTO

ENRIQUE CALDERÓN SOUADRITTO

CONSTRUCTOR

ENRIQUE CALDERÓN SQUADRITTO

PROGRAMA

Vivienda 1: Estar-Comedor-Cocina; Dos Dormitorios y Baño.-Vivienda 2: Estar-Comedor-Cocina; Dos Dormitorios y Baño.-

SUPERFICIES

Obra Nueva: 91,00 M².

Terreno:

500,00 M².

MATERIALIDAD

Clasificación:

E-3 Valor M2 \$120.065.

PRESUPUESTO

Presupuesto Oficial:

\$10.925.915 (Diez millones novecientos veinticinco mil novecientos quince

pesos).



DERECHOS

Derechos Municipales:

1,5% del presupuesto \$163.889. Cancelados según O.I.M. Nº 1028 de fecha

06/07/2016.

RÉGIMEN

El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso, cumple con las siguientes disposiciones legales:

a) D.F.L.

Nº 458/75.

b) D.S.

Nº 47/92.

c) D.S.

Nº 32/84.

LUIS A. BERNAL FERMANDOIS
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

LABF/marg.

Distribución:

- 1. Propietario, Sra. Nilda Tapia Mondaca.
- 2. Instituto Nacional de Estadísticas V Región de Valparaíso.
- 3. Servicio de Impuestos Internos V Región de Valparaíso.
- 4. Expediente Rol de Avalúo Nº 146-001.
- 5. Archivo DOM.